

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
TMSA-MIN-28-2025

Dentro del proceso de selección No. **TMSA-MIN-28-2025** que tiene como objeto: **“DTC14 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos, de las UPS que respaldan la carga eléctrica regulada para los equipos de cómputo en cada piso donde funciona la sede administrativa de Transmilenio S.A. así como para el data center de la entidad.”** se llevó a cabo la evaluación final técnica y financiera de los proponentes que presentaron oferta dentro de los términos establecidos para el proceso en cuestión y a continuación se describe el resultado de la evaluación:

Para el presente proceso se presentaron los siguientes oferentes:

PROPONENTE	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	\$ 2.645.549,00	CUMPLE	
2	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	\$ 3.010.046,00	CUMPLE	
3	LYN INGENIERIA S.A.S	\$ 2.479.545,00	CUMPLE	
4	SUCOMPUTO S.A.S SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA S.A.S	\$ 2.816.135,00	NO CUMPLE	El valor ofertado del ítem Soporte especializado (hora) es superior al establecido por la Entidad como precio techo. Valor Techo \$216.580 y valor ofrecido \$257.635
5	POWERSUN S.A.S	\$ 1.388.730,00	CUMPLE	
6	CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S.	\$ 3.216.580,00	CUMPLE	
7	G5 ENGINEERING S.A.S	\$ 2.887.357,00	CUMPLE	
8	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	\$ 3.213.000,00	NO CUMPLE	El valor ofertado del ítem Soporte especializado (hora) es superior al establecido por la Entidad como precio techo. Valor Techo \$216.580 y valor ofrecido \$238.000

Los proponentes **SUCOMPUTO S.A.S.**, **SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA S.A.S.** y **EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.** no quedan habilitados para continuar en el proceso de selección, toda vez que **sus ofertas no cumplen con los precios techo establecidos por la Entidad.**

1. REQUISITOS PARA ACREDITA CAPACIDAD TÉCNICA (HABILITANTES)

- **Condiciones De Experiencia Del Proponente**

- **Criterios de experiencia.**

- a) El proponente deberá acreditar máximo TRES (03) contratos ejecutados y suscritos por el proponente, cuyas actividades se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso.
 - b) La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL asignado, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), Al menos uno de los contratos que se acredite deberá ascender al 50% de presupuesto oficial.
1. El proveedor de estos servicios debe contar con una certificación (con una vigencia no superior a un año) emitida por un fabricante de UPS de capacidad igual o superior a 120 KVA que autoricen a la empresa oferente para prestar servicios de soporte de mantenimiento preventivos y correctivos.
 2. Presentar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) validado por una tercera parte acreditada o en proceso de actualización de la acreditación por la Superintendencia de industria y Comercio o la entidad que haga sus veces.
 3. Para la presentación de la oferta, cada proponente deberá acreditar el compromiso de presentar y disponer del personal requerido bajo las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección corresponde a **mínima cuantía**, se procederá a evaluar al proponente que presentó la **oferta de menor valor**, el cual, para el presente caso, es **POWERSUN S.A.S.**, con una propuesta económica por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.388.730,00)**.

La oferta presentada cumple con el 100 % de los ítems requeridos y no supera en ninguno de ellos el precio techo establecido por TRANSMILENIO S.A.

CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR FABRICANTE AUTORIZANDO PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RECLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETE)	COMPROMISO DE PRESENTAR Y DISPONER DEL PERSONAL REQUERIDO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PARTICIPACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO SMMLV (58,56)	CUMPLE/NO CUMPLE
POWERSUN S.A.S.	APORTA	APORTA	APORTA	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTERRUPTIBLES DE POTENCIA (UPS) INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS QUE CONFORMAN LA RED REGULADA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	117 DE 2017	31 de agosto de 2017	31 de diciembre de 2017	100%	\$ 300.000.000,00	406,66	CUMPLE
				PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS ON SITE, E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA LAS UPS DE FABRICACION NACIONAL E IMPORTADAS QUE POSEE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	179 - 057-2018	16 de agosto de 2018	10 de diciembre 2018	100%	\$ 219.723.112,00	281,24	
				MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LAS SIETE(7) UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE POTENCIA- UPS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, UBICADAS EN LAS SEDES DE BOGOTÁ D.C., SEDE CALLE 18, SEDE BOTICA E IMPRENTA, SEDE PALMA REAL, Y LA SEDE FRAGUA	589 - 2019	24 de mayo de 2019	31 de diciembre de 2019	100%	\$ 187.556.400,00	226,48	

Por lo anterior, se concluye que **POWERSUN S.A.S.**, se encuentra **habilitado técnicamente**, para continuar con el proceso de contratación.

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección es la mínima cuantía, se evaluó al proponente de menor valor, que para este caso es **POWERSUN S.A.S** cuya oferta es por un valor de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$1.388.730,00)**, el cual cumple con el 100% en cada uno de los ítems no superaron los precios techo establecidos por la Entidad, todos fueron diligenciados, ninguno en ceros y no modificaron el formato.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS TECHO TRANSMILENIO	POWERSUN S.A.S			
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO DE LA PROPUESTA	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo para la UPS POWERSUN (PWS100/120 KVA)	UNIDAD	1	\$ 2.774.484,00	\$ 860.000,00	\$ 163.400,00	\$ 1.023.400,00	CUMPLE
2	Mantenimiento preventivo para la UPS TRONEX (MTEK) (JAL33010XL (10 KVA)	UNIDAD	1	\$ 618.133,00	\$ 192.000,00	\$ 36.480,00	\$ 228.480,00	CUMPLE
3	Soporte especializado (hora) por mantenimientos correctivos y servicio especializado (hora) que se causen durante la vigencia del contrato	HORA	1	\$ 216.580,00	\$ 115.000,00	\$ 21.850,00	\$ 136.850,00	CUMPLE
TOTAL OFERTA ECONOMICA				\$ 3.609.197,00	\$ 1.167.000,00	\$ 221.730,00	\$ 1.388.730,00	CUMPLE

Sin embargo, al aplicar el método de comparación relativa por las ofertas presentadas, el proponente **POWERSUN S.A.S.**, incurre en posibles precios artificialmente bajos, por lo que se le requirió para

-DA-006 Enero 2016

que realizara la explicaciones, justificaciones y desglose de la oferta económica presentada en el marco del proceso de selección TMSA-MIN-28-2025.

De conformidad con lo indicado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el proponente realizó aclaraciones al requerimiento realizado por el comité evaluador, los cuales se resumen en lo siguiente:

- Es una empresa que diseñan, fabrican, ensamblan, comercializan, instalan, ponen en funcionamiento y dan mantenimiento a sus propios sistemas ininterrumpidos de Potencia UPS de marca registrada propia PowerSun® con tecnología de punta, con el conocimiento de más de 18 años realizando ésta labor y más de 50 años de experiencia acumulada por los departamentos de diseño, fabricación y muy especialmente el de soporte y mantenimiento prestando sus servicios a los UPS de todas las marcas del mercado colombiano.
- Tienen personal de planta propia, solo subcontratan cuando se requiere, esto permite optimizar en gran porcentaje, el costo operativo de mano de obra para la instalación y mantenimiento de UPS.
- Son una compañía certificada en ISO 45001, lo que nos permite tener un personal con todos los aspectos de seguridad exigidos por la norma y por el ente internacional certificador BVQI Colombia Ltda. controlado por el Organismos Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, disminuyendo así, los costos generados por accidentes de trabajo, a su vez, estamos certificados en ISO 9001 en calidad por el mismo.
- En cuanto a los insumos para la instalación, los suministran varios proveedores estratégicos directos con los cuales tienen relación comercial de muchos años, esto les permite adquirir productos de las más altas características técnicas a muy bajos costos.
- Tienen un stock de los equipos de más rotación del mercado, lo cual se traduce en tranquilidad para quien adquiere los UPS marca PowerSun® en tiempos de respuesta récord.
- Todas las propuestas presentadas por PowerSun S.A.S. son elaboradas por el departamento de preventa, ingenieros especializados en el tema de su elaboración, con toda la tecnología al mejor precio posible, después es revisada por el director del departamento, un ingeniero con más de 20 años de experiencia en ésta área de UPS y posteriormente pasa a discusión comercial, con esto, se mejoran precios y se da aprobación por la Gerencia Comercial.
- Tienen cubrimiento nacional, manejo total y han sido adjudicatarios de más de 4500 contratos y un porcentaje importante es con entidades estatales, similares a este proceso licitatorio, de los cuales tenemos las certificaciones de satisfacción total por parte del cliente y ningún tipo de incumplimiento.
- Posee instalaciones propias, transporte propio, montacargas propios, personal propio lo que hace que costos estén completamente bajo control y en procesos licitatorios, colocar un margen de utilidad preciso y a la medida para poder obtener la adjudicación del proceso.

-DA-006 Enero 2016

- Se encuentra entre las empresas que mejor manejan procesos licitatorios en el país, teniendo un gran volumen de UPS instalados en empresas del Estado, con excelente resultado para la entidad contratante.
- Anexan imágenes de la bodega de almacenamiento de UPS y el stock

El proponente realiza el desglose de la oferta económica, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DEL BIEN	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
1	Mantenimiento preventivo para la UPS POWERSUN (PWS100/120 KVA)	UNIDAD	1	\$ 614.040,00	\$ 153.510,00	\$ 51.170,00	\$ 204.680,00
2	Mantenimiento preventivo para la UPS TRONEX (MTEK) (JAL33010XL (10 KVA)	UNIDAD	1	\$ 137.088,00	\$ 34.272,00	\$ 11.424,00	\$ 45.696,00
3	Soporte especializado (hora) por mantenimientos correctivos y servicio especializado (hora) que se causen durante la vigencia del contrato	HORA	1	\$ 82.110,00	\$ 20.527,50	\$ 6.842,50	\$ 27.370,00

De acuerdo con la desagregación de la oferta económica el costo del bien representa el 60%, gastos generales 15%, imprevistos 5% y utilidad 20%.

De acuerdo con las explicaciones ofrecidas, los soportes y el desglose detallado de los costos, se concluye que, desde el análisis económico y financiero, los valores presentados en la oferta **CUMPLEN** con lo requerido. En consecuencia, se consideran válidos y justificados los argumentos presentados por el proponente.

Por lo anterior, se concluye que **POWERSUN S.A.S.** se encuentra **HABILITADO ECONOMICAMENTE Y FINANCIERAMENTE**, para continuar con el proceso de contratación.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA:

PROPONENTE TMSA-MIN-28-2025	EVALUACIÓN	CRITERIO	OBSERVACIÓN
POWERSUN S.A.S	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	El proponente realizó la explicaciones y justificaciones de los precios ofertados
	VERIFICACIÓN DE REQUISITO TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE	N/A

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, **MINIMA CUANTÍA**, el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso **TMSA-MIN-28-2025** al proponente **POWERSUN S.A.S**, quien presenta la oferta más económica por valor de **UN MILLÓN**

-DA-006 Enero 2016

TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.388.730,00)
y cumple con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.

- **Elaboró:**
JIMMY GAITAN ORTIZ
Contratista profesional Dirección Corporativa

RICARDO CASTRO ALMEIDA
Contratista profesional Dirección Corporativa

Fecha Elaboración: DICIEMBRE 17 de 2025